

Para la próxima sesión quedan pendientes:

Primero. La discusión y votación de la 2ª proposición con que termina el dictamen de la Comisión de "Oftalmología" acerca de los trabajos presentados optando á la vacante en dicha sección.

Segundo. La 2ª lectura al dictamen presentado por la Comisión de Bacteriología, que recayó sobre las Memorias presentadas optando á la vacante en la sección de Bacteriología.

Tercero. El Dr. Licéaga queda igualmente con el uso de la palabra para presentar su informe sobre los resultados obtenidos con el método del Dr. Koch, para la curación de la tuberculosis.

El segundo secretario anunció los turnos de lectura y se levantó la sesión á las nueve y diez minutos de la noche, habiendo asistido los Sres. Dres. Bandera, Cordero, García, Hurtado, Lavista, Laso de la Vega, Licéaga, Lugo, Malanco, Martínez Carriedo, Olvera, Ortega Reyes, Ruiz, Soriano, Villada, Zárraga, y el primer secretario que suscribe.

EDUARDO VARGAS.

Sesión del 7 de Enero de 1891. — Acta número 14. — Aprobada el 14 de Enero de 1891.

Presidencia del Sr. Dr. Mejía.

Presentación del Dr. Agustín Chacón, nuevo socio titular. — "Nota relativa á los virus venenosos ó ponzoñas de algunos animales que viven en México;" Memoria leída por el Dr. Jesús Sánchez. — Presentación de una persona completamente curada de un tétanos generalizado, por el Dr. Francisco Hurtado. — Presentación del Dr. Fernando López, nuevo socio titular. — Informe del Dr. Eduardo Licéaga sobre los resultados en la curación de la Tuberculosis por el método del Dr. Koch. — Dictamen de la Comisión de Bacteriología.

Se abrió la sesión á las siete y veinte minutos de la noche con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor Presidente presenta á la Academia al Dr. Agustín Chacón, nuevo socio titular.

El Dr. Chacón da las gracias á la Academia por su nombramiento y ofrece hacer cuanto esté de su parte para cumplir debidamente.

El Dr. Sánchez dió lectura á su trabajo titulado: "Nota relativa á los virus venenosos ó ponzoñas de algunos animales que viven en México." — Quedó comprendido en la fracción 2ª del artículo 18 del Reglamento.

El Dr. Hurtado presenta á un hombre como de 45 años de edad, com-

pletamente curado de un tétanos generalizado; y manifiesta, que por lo avanzado de la hora y por el recargo de quehacer en la sesión de esta noche, referirá en compendio la historia de su enfermo. Este hombre, de edad madura, vivía en un jacal en derredor del cual había una gran cantidad de estiércol; cuando el enfermo entró al servicio de Clínica interna del hospital de San Andrés, estaba afectado de un tétanos generalizado; hubo reacción febril en los cuatro primeros días. Cree el Dr. Hurtado que en el caso en cuestión, el tétanos sobrevino por la inoculación del parásito de Nicolaier, existiendo éste en la tierra floja y siendo muy probablemente de origen equino. Fué necesario alimentar al enfermo por medio de lavativas, no siéndole posible abrir la boca, debido al trismus intenso que se lo impedía. Empezó el tratamiento con el cloral, después empleó el calomel hasta provocar la salivación; pero no habiéndose producido ningún alivio después de quince días de tratamiento, se decidió á seguir la recomendación de algunos autores extranjeros, poniendo en práctica el tratamiento por la estricnina en inyecciones hipodérmicas; comenzó inyectando un milígramo de sulfato de estricnina diariamente y fué subiendo la dosis progresivamente hasta llegar á la de cinco miligramos por las mañanas y otros cinco miligramos por las tardes. A los pocos días la mejoría empezó á acentuarse pudiendo abrir la boca y alimentarse por ella. Continuó el tratamiento hasta quince días después de que empezaron á dominarse los accidentes mencionados, y el enfermo siguió mejorándose hasta obtener el alivio completo de su mal. Hace notar el Dr. Hurtado que ni en la sangre, ni en la saliva, se pudo encontrar el microbio de Nicolaier, á pesar de haberlo buscado con bastante escrupulosidad; lo cual dependió probablemente de que es muy difícil poder descubrirlo, y se necesita para conseguirlo buscarlo en el neurilema de los nervios periféricos ó en el eje cerebro-espinal, en donde se le encuentra más frecuentemente.

El señor Presidente nombra en Comisión á los Dres. Peñafiel y Olvera para que examinasen á la persona presentada por el Dr. Hurtado.

El Presidente aprovechando este pequeño intervalo, presenta á la Academia al Dr. Fernando López como socio titular, y al Dr. Peñafiel antiguo miembro de esta Corporación que estaba ausente de la República.

El Dr. López da las gracias por su nombramiento y ofrece cumplir con todo empeño.

El Dr. Olvera, en nombre de la Comisión nombrada para examinar á la persona presentada por el Dr. Hurtado, dice, que á juicio de la Comisión, es de gran valor el éxito obtenido, que tal vez se olvidó mencionar en

la historia del enfermo, la puerta de entrada del parásito. Por lo que el mismo enfermo refiere se viene fácilmente en conocimiento de que el tétanos tuvo un origen traumático. El Dr. Olvera hace notar que el método de tratamiento que siguió el Dr. Hurtado, es lo que antiguamente se conocía con el nombre de Método substitutivo, y termina felicitando al Dr. Hurtado por el éxito que obtuvo.

Se continuó la lectura del trabajo del profesor José de la Luz Gómez, quedando comprendido en la fracción 2ª del artículo 18 del Reglamento.

El Dr. Reyes manifiesta, que el trabajo del profesor Gómez es acreedor á un premio superior á la recompensa asignada por la fracción referida.

Se leyeron los artículos 14 y 24 del Reglamento los cuales se refieren al modo de cómo deberán premiarse los trabajos de los socios, que impliquen un verdadero adelanto para la ciencia, ó bien á título de estímulo.

El señor Presidente manifiesta al Dr. Reyes, que para poder obrar conforme al Reglamento, le suplica recabe primeramente el consentimiento del autor, y en seguida presente su moción por escrito.

En tal virtud no se publicará la Memoria del profesor Gómez, hasta que el Dr. Reyes presente su moción por escrito.

El Dr. Reyes contesta que está enteramente de acuerdo con el señor Presidente, y que en tiempo oportuno, después de haber obtenido el consentimiento del Sr. Gómez, presentará su moción por escrito.

El Dr. Licéaga da principio á la lectura de su informe sobre los resultados obtenidos en la curación de la tuberculosis por el método del Dr. Koch, quedando pendiente para terminarla en la próxima sesión.

El Dr. Hurtado da segunda lectura al dictamen presentado por la Comisión acerca de las Memorias presentadas por los candidatos, optando á la vacante en la sección de Bacteriología.

Se aprobó el dictamen en lo general, y habiéndose procedido en seguida á la votación por escrutinio secreto, resultó electo por mayoría absoluta de votos el Dr. Angel Gaviño Iglesias como socio titular de la Academia.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las nueve de la noche.

Asistieron los Sres. Bandera, Caréaga, Cordero, Chacón, García, Hurtado, Lasso de la Vega, Licéaga, López, Lugo, Martínez Carriedo, Mejía, Morales Pereira, Núñez, Ortega L., Ortega Reyes, Olvera, Peña-

fiel, Reyes A., Ruiz, Sánchez, Soriano, Zárraga y el primer secretario que suscribe.

EDUARDO VARGAS.

Sesión del 14 de Enero de 1891.—Acta número 15.—Aprobada el 21 de Enero de 1891.

Presidencia de los Dres. Reyes y Orvañanos.

Correspondencia.—Obsequios á la Academia.—Lectura en turno por el Dr. Cordero.—Mociones.—Continuación de la lectura del trabajo del Dr. Licéaga.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

Primero. De las publicaciones recibidas en la semana, las cuales se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios.

Segundo. Del obsequio del Dr. Semeleder consistente en el segundo semestre de 1890 del "Medical Record" y el "American Journal of Obstetriches."—Dénse las gracias.

Tercero. De la tarjeta de aviso del Dr. Mejía, que no puede concurrir por una ocupación urgente.—Conste.

El Dr. Cordero, de turno por la sección de Anatomía normal y patológica, para leer su trabajo reglamentario manifiesta el deseo de que los miembros de la Academia se sirvan examinar á las dos enfermas que presenta por relacionarse á ellas su Memoria á la que dará lectura inmediatamente después.

Se nombraron en comisión á los Dres. Bandera y Zárraga para que hicieran el examen de las enfermas.

Concluído que fué, el Dr. Cordero leyó su trabajo titulado "Nuevos hechos relativos á la anestesia rápida por medio de las inhalaciones de cloroformo."—Quedó comprendido en la fracción 1.^a del artículo 18 del Reglamento.

El Dr. Bandera en nombre de la comisión nombrada, dice: que en la primera enferma que examinó la comisión el resultado de la intervención era satisfactorio, que se necesitaría saber que la enferma había sido operada de un papiloma de la vulva para poder tener conocimiento de ello. En cuanto á la segunda, que fué operada por un estrechamiento uretral cicatricial, el resultado ha sido también satisfactorio, el canal enteramen-